

Persecución Contra el Chavismo en la ULA*

Rechazamos categóricamente la persecución política desatada contra el profesor Heriberto Gómez en el Núcleo Pedro Rincón Gutiérrez, de la Universidad de los Andes, en el Táchira. Así se manifestaron los profesores de la ULA, Alirio Liscano, José Sant Roz, Lílido Ramírez, Betty Osorio y Ney Peña, acompañantes del profesor Gómez.

El viernes pasado, dijeron, en la Facultad de Ciencias, en el sector La Hechicera de Mérida, celebramos una asamblea de cerca de trescientas personas entre profesores, estudiantes, empleados y obreros, para apoyar al profesor Heriberto Gómez.

El caso es el siguiente: el Consejo de Núcleo de la ULA Táchira, el jueves 27 de septiembre, sin seguir los procedimientos legales y sin causa alguna, tomó la decisión de abrir un expediente administrativo al mencionado profesor.

En la reunión del Consejo de Núcleo, bajo el patrocinio del Vicerrector Decano Alfonso Sánchez, se tomó la medida, sin estar incluida la materia en la agenda, sin ser conocida previamente por los Consejeros, sin leerse y sin discutirse el informe montado sobre doscientas (200) páginas y sin conocer los videos y cintas anexas al mismo.

Un dato que “sorprende” en el caso es que la decisión fue tomada en pocos minutos y con la presencia del coordinador de la Consultoría Jurídica de la ULA en Mérida, abogado Ever Rolando González, quien, avalando el irregular procedimiento, declaró en el Diario La Nación, el mismo día, que tal decisión se tomó “en vista de los hechos públicos y notorios del pasado 30 de mayo”.



Foto digital de Izquierda a Derecha Profesores de la ULA: Alirio Liscano, Heriberto Gómez, José Sant Roz, Lílido Ramírez, Betty Osorio y Ney Peña.

La pregunta que nos hacemos es ¿cuál fue la causa verdadera para instruirle el expediente al profesor Heriberto Gómez?. El profesor Gómez es un reconocido académico y científico de nuestra Universidad, con estudios de doctorado (PhD) realizados en la Universidad de Nottingham en Inglaterra, con más de veinte años de dedicación a esta Casa de Estudios, con premios y reconocimientos por el PPI y PEI, organismos nacionales y universitarios que rigen la materia científica, como también por sus publicaciones y proyectos científicos, tanto en Venezuela como en el exterior.

Por estas razones, prosiguieron los profesores nombrados, avalamos la calificación académica del profesor Gómez, defendemos su integridad y calificamos como falsos los tales “hechos públicos y notorios”, que se han levantado en su contra. Este es un grosero acto de persecución política, instigado por el Vicerrector Alfonso Sánchez, quien públicamente ha proferido acusaciones falsas y sin averiguaciones contra el profesor Gómez. Aunque este profesor lo acusó ante los tribunales, Sánchez presidió la reunión del Consejo, no se retiró de la sesión según aconseja la ética universitaria y votó a mano alzada a favor de la cuestionable medida, convirtiéndose de hecho, en juez y parte, una conducta claramente opuesta a derecho

Similar conducta asumió el bachiller Wilmer Moreno (connotado líder opositor en este Núcleo de la ULA), quien junto a otros, bajo la tutela del Vicerrector, anunció que condenaría con esta sanción al profesor Gómez. Esta actitud sesgada, interesada y manipuladora, ha sido denunciada por el profesor Gómez ante la el grupo de comisionados y ante la APULA Táchira, la cual ha guardado silencio hasta ahora.

En nombre de la dignidad universitaria, denunciemos que el mencionado Vicerrector Sánchez está ejerciendo retaliaciones contra el profesor Gómez por haber sido su adversario en las elecciones pasadas para Vicerrector Decano y porque en el próximo proceso electoral para escoger nuevas autoridades, el profesor Gómez se perfila como el contrincante con mayor aceptación frente a Sánchez.

Condenamos también categóricamente, la solicitud de instrucción de expediente para siete estudiantes de la ULA Táchira, entre los que se encuentran Jesús Alberto Rodríguez (Presidente del Centro de Estudiantes), José Rodríguez (Preparador en la Universidad), Jhon Torres (Proveeduría Estudiantil- CE), Luisana Ochoa (líder estudiantil) William Parada (Ex presidente del Centro de Estudiantes), Alexander Rodríguez (graduando en Castellano el próximo 05 de Octubre), y Carlos Ramírez (Centro de Estudiantes), perennemente perseguidos por el Vicerrector Sánchez y probables vencedores en las también cercanas elecciones estudiantiles.

La persecución fascista en la ULA no pasará. Vamos a detener la furia antidemocrática de los grupos de poder de la Casa de Estudios. No vamos a permitir que en nombre de la autonomía, se aplique terrorismo a individualidades bolivarianas en el seno de la institución. Hacemos un llamado caluroso a la comunidad universitaria toda, a los profesores, trabajadores, estudiantes, y a los compatriotas socialistas a impedir la tiranía fascista en la ULA.

Vamos unidos a esta lucha justa. Heriberto Gómez somos todos, afirmaron finalmente los profesores de la Universidad de los Andes.

***En la ULA – Táchira**